

CAMBIOS DE GRUPO ALUMNADO 2º, 3º Y 4º CURSO

GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nota aclaratoria: Al concedérsele el cambio de grupo todas las asignaturas de un mismo curso quedarán en un mismo grupo. Por tanto, quien no desee que se le cambien todas las asignaturas del curso solicitado, deberá comunicarlo a la Secretaría del Centro en diez días desde la publicación de este listado.

AGUILERA RUIZ, MARÍA ROSA
ALCAIDE GÓMEZ, BASILIO
ALCALÁ PORRAS, ANTONIO JESÚS
ALFARO VILLALOBOS, GLORIA
ARES MÉNDEZ, MIRIAM
ARROYO LUQUE, ANA PILAR
BAENA SUSÍN, PABLO
BARRANCO CARPIO, MARTA
CABANILLAS MORENETE, MARÍA
CALERO ROMERO, DAVID
CAMPOS JIMÉNEZ, MARÍA
CANTERO GÁLVEZ, MARÍA TERESA
CÁRDENAS ORTEGA, NOELIA
CÁRDENAS ORTEGA, NOELIA
CARO CASTRO, TECIA
CASADO TRIGUERO, JUAN MANUEL
CASTRO LARREA, ANA ISABEL
COBO SANTOS, CRISTIAN
DELGADO GÁMIZ, M ^a ESPERANZA
GARCÍA ESCOBAR, LEAH ESTHER
GARRIDO CARMONA, MIGUEL
GIL JURADO, ALBERTO
GÓMEZ LOPERA, MANUEL JESÚS
GÓMEZ VIOQUE, MONTSERRAT
GÓMEZ-ALFÉREZ PEREA, SARA
GONZÁLEZ GÓMEZ, ADRIÁN
GUIJARRO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, ÁLVARO
GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, MARÍA JESÚS
HURTADO MOLINA, RAFAEL
JIMÉNEZ LÓPEZ, PILAR
JIMÉNEZ LUCENA, ANA CRISTINA
LÓPEZ MERINO, JOSÉ
MANCILLA RIVERA, RAÚL
MARTÍNEZ CAPILLA, MANUEL
MÉNDEZ TARIFA, ROMÁN
MILLÁN ERENCIA, DIEGO
MORAL GARCÍA, ALBERTO
MORENO AYERBE, MARTA
MOYANO AGUILAR, CARLOS

CAMBIOS DE GRUPO ALUMNADO 2º, 3º Y 4º CURSO

GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

NAVERO TAPIADOR, FRANCISCO JAVIER
PILA SANTIAGO, JESÚS
RODRÍGUEZ CANTERO, JESÚS ÁNGEL
RUIZ TRILLO, LUIS
SÁNCHEZ RUZ, ANTONIO DAVID
SÁNCHEZ VIVAS, CRISTINA
SERNA PÉREZ, MIRIAM
VÁZQUEZ MOLINA, CELIA
VILLÉN ONDOÑO, FERNANDO

SOLICITUDES EXCLUIDAS

ALUMNADO	CAUSA
AGREDANO MORUNO, SERGIO	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
CANO MAILLO, DANIEL	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
CASTILLO LEÓN, CRISTINA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
CRUZ TABARÉS, SALVADOR TAREK	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
ESPINOSA GARCÍA, EVA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
GALLEGO CARRASCO ESTHER	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
GÓMEZ GALLARDO, MANUEL JESÚS	Debe aportar la renovación del contrato
JURADO SALAS, MARÍA DEL CARMEN	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
LARA RANCHAL, FRANCISO JESÚS	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
LÓPEZ MERINO, JOSÉ	Debe aportar la renovación de las prácticas
MARÍN PINTOR, RAFAEL	Escasa incompatibilidad horaria y solicita el cambio del curso más alto
MESTANZA RENTERO, SIMÓN	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
MUÑOZ REDONDO, ISABEL MARÍA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
ORTIZ MADRID, PILAR	No solicita el cambio de grupo para todas las asignaturas de un mismo curso
PAREJA URBANO, ALBERTO	Fuera de plazo
RAMOS RUIZ, PEDRO MIGUEL	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
REY DELGADO, MARINA	No se acredita documentalmente el cambio de grupo
RUZ PULIDO, MARÍA ISABEL	Fuera de plazo

De conformidad con los artículos 68 y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece un plazo de diez días, contados a partir del día posterior a la publicación de la presente resolución, para subsanar la documentación requerida o realizar las alegaciones que se estimen permitidas, las cuales se presentarán presencialmente en la Secretaría del Centro

Córdoba a 16 de octubre de 2017